






# AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

## PROCEDIMIENTO DE TRAZABILIDAD Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

### 130-GLO-PR-03 VERSION 01

ELABORO	REVISÓ	APROBÓ
 CARLOS ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ	 IVAN DARIO CORUBUCO	 JULIAN ALBERTO OSORIO COPETE
Cargo: CPS 076 de 2018	Cargo: Subgerente de Gestión Corporativa	Cargo: Gerente



AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META  
NIT. 900 220 547-5

## PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN Y TRAZABILIDAD

130-GLO-PR-03-V01  
11/01/2019

### TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DEFINICIONES .....	3
4. POLITICAS DE OPERACIÓN .....	3
4.1. GENERALIDADES .....	3
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD .....	4
5.1 CALIBRACIÓN DE EQUIPOS .....	4
6. CONTROL DE CAMBIOS .....	5
7. REGISTROS DE CALIDAD .....	5





AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META  
NIT. 900 220 547-5

## PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN Y TRAZABILIDAD

130-GLO-PR-03-V01  
11/01/2019

### 1. OBJETIVO

Definir los parámetros para un adecuado control de los equipos de medición con el fin de proporcionar confianza en la validez de los resultados de la medición.

### 2. ALCANCE

Abarca las actividades de calibración de los equipos de medición, que hacen parte de la Agencia para la Infraestructura del Meta - AIM.

### 3. DEFINICIONES

**Calibración:** Es el conjunto de operaciones con las que se establece, en ciertas condiciones específicas, la correspondencia entre los valores indicados en un instrumento o equipo y los valores conocidos correspondientes a una magnitud de medida o patrón, asegurando así la trazabilidad de las medidas y procediendo a su ajuste o corrección.

**Equipos de medición:** Instrumento de medición, software, patrón de medición, material de referencia o equipos auxiliares o combinación de ellos necesarios para llevar a cabo un proceso de medición.

**Medición:** Conjunto de operaciones experimentales que tienen por fin determinar el valor de una magnitud.

**Patrón:** Instrumento de medición destinado a definir o materializar, conservar o reproducir la unidad de medida de una verificación, para transmitirla por verificación a otros instrumentos de medición.

**Ajuste:** Operación para ubicar un instrumento de medición en un estado de funcionamiento para uso

**Verificación:** consiste en comparar el equipo de medición con un patrón certificado. Se realiza con mayor frecuencia que la calibración y con un método rápido con el fin de comprobar y afirmar que el instrumento de medición está dentro de error máximo permitido.

### 4. POLITICAS DE OPERACIÓN

#### 4.1. GENERALIDADES

La calibración y/o verificación de los equipos de medición debe realizarse según las especificaciones y tiempos establecidos en el Programa Anual de calibración (PAMC) o cuando las condiciones del equipo y los datos obtenidos de las verificaciones así lo indiquen.





El laboratorio debe conservar los registros de trazabilidad de cada calibración y protocolos de sus patrones que indique el grado de error o incertidumbre y entregarlos a los Servicios de Alimentación

No situé los equipos de medición sobre una superficie inestable o en lugar donde pueda estar expuesta a golpes.

Evite situar los equipos de medición en un lugar donde este expuesta a cambio bruscos de temperatura ambiente o humedad.

Mantenga limpias las superficies de los equipos de medición

No deje los equipos de medición cerca de fuentes de calor altas.

Evite transportar los equipos patrón de un lado a otro, ya que puede sufrir golpes que afecten su verificación

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

### 5.1 CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<b>Realizar plan anual de mantenimiento y calibración de equipos de medición (PAMC)</b>  Realiza la planificación de la calibración de los equipos de medición que hacen parte del programa de calibración	Director(a) Administrativo(a)
	<b>Solicitar la recolección de los equipos programados para calibración</b>  Se solicita al laboratorio de calibración externa la recolección de los equipos programados para ser calibrados o la calibración in situ de estos. Según el PAMC.	Profesional de Almacén
	<b>Realizar la calibración de los equipos de medición</b>  Se realiza la calibración de los equipos de medición y entrega informe sobre las actividades realizadas a los diferentes equipos de medición.	Contratista



## PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN Y TRAZABILIDAD

130-GLO-PR-03-V01  
11/01/2019

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1		
	<b>Divulgación del error emitido</b> Divulga al área responsable del equipo el error emitido por el ente calibrador, y se verifica con respecto al error máximo permitido por el equipo.	Profesional de Almacén
	<b>Definir plan de acción</b> Define las acciones a tomar frente a las fallas presentadas con los equipos de medición, de acuerdo al error máximo permitido descrito en su hoja de vida.	Profesional de Almacén
	<b>Hacer seguimiento y cierre al plan de acción</b> El profesional responsable de Almacén le realiza seguimiento al plan de acción hasta quedar cerradas las acciones ejecutadas.	Director(a) Administrativo(a)

### 6. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
DOCUMENTO INICIAL		

### 7. REGISTROS DE CALIDAD

- 130-GFI-FR-010 Formato plan anual de mantenimiento y calibración